

COMUNICADO

La Comisión de Rotación, Reasignación y Permuta del Personal Administrativo de la Jurisdicción de la UGEL N°02-Rímac, en mérito al INFORME N° 75-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DUGEL02-AAJ, comunica que la plaza con código:

- 784861410616

no podrá ser considerada en las acciones de desplazamiento de personal, por encontrarse en ejecución de sentencia.

Atentamente

La Comisión



S.M.P., 20 de febrero de 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02